



Jiménez anuncia el despliegue de 1.500 agentes para reforzar la seguridad de comerciantes y ciudadanos durante las fiestas de Navidad

- El Plan Comercio Seguro prestará especial atención a centros comerciales, almacenes y establecimientos que en estas fechas acumulan grandes cantidades de mercancías
- La fase operativa comenzó el pasado 1 de diciembre y finalizará el 8 de enero de 2024
- El delegado del Gobierno sugiere a ciudadanos y comerciantes extremar la precaución para prevenir hurtos en la calle y delitos en las compras por internet

12 de diciembre de 2023. Potenciar la seguridad en el sector comercial, reforzar las medidas tendentes al descenso de infracciones cometidas y proporcionar un entorno más seguro a los comerciantes y ciudadanos son los principales objetivos del Plan de Comercio Seguro presentado hoy por el delegado del Gobierno y el jefe Superior Policía en la Región de Murcia.

Francisco Jiménez e Ignacio del Olmo han visitado varios establecimientos del barrio de Santa Eulalia de Murcia, donde han repartido folletos informativos con consejos para clientes y comerciantes de un plan que comenzó el pasado 1 de diciembre y finalizará el 8 de enero de 2024 y que contempla el despliegue de



[@DelegGobMurcia](#)

1.500 agentes, distribuidos en distintos turnos y en distintos días, por toda la Región de Murcia.

“Ponemos en marcha esta iniciativa tras numerosas reuniones de los delegados de Participación Ciudadana de la Policía Nacional con los comerciantes de cada localidad para preparar un plan que dé seguridad en zonas de especial aglomeración comercial durante las fiestas navideñas, y para ello se va a reforzar la presencia de agentes uniformados y también de paisano”, ha explicado Jiménez durante la presentación.

El Plan Comercio Seguro pretende garantizar la seguridad ciudadana durante las próximas fiestas, proporcionar un entorno seguro al comercio, mejorar la seguridad objetiva y subjetiva con el objetivo de prevenir y evitar la comisión de hurtos, estafas, robos y otros delitos que suelen producirse aprovechando las aglomeraciones en zonas comerciales y de ocio.

“Gran parte de las ventas del año se concentran durante estas fechas y, por tanto, de lo que se trata es de dar seguridad a los compradores y también a los comerciantes, que además constituyen un importante factor de colaboración con la Policía a lo largo de todo el año a través de nuestra unidad de Participación Ciudadana”, ha añadido Del Olmo.

El despliegue especial ha reforzado la presencia de efectivos en las franjas de mayor actividad comercial y afluencia de personas, fomentando las patrullas policiales tanto de uniforme como de paisano, por lo que repercutirá en la seguridad ciudadana objetiva y subjetivamente. Así, se prestará especial atención a los centros comerciales, almacenes y establecimientos, que en estas fechas acumulan grandes cantidades de mercancías, para prevenir los robos mediante butrones.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

Recomendaciones de la Policía Nacional

Desde la Policía Nacional se recomienda, en la medida de la posible, evitar llevar encima grandes cantidades de dinero en efectivo y asegurarse de que no le siga nadie cuando vaya a sacar dinero del cajero o durante la extracción y salida del banco.

-No acepte ayuda de desconocidos que supuestamente quieran ayudarle, en ocasiones se aprovechan de un descuido para apoderarse de nuestro dinero y cosas de valor. Los bolsos bien cerrados y a la vista, cruzados y nunca a la espalda.

La Jefatura Superior de la Región de Murcia ha elaborado un operativo especial en el que participan agentes de las Brigadas Provinciales de Policía Judicial, Seguridad Ciudadana y de Información para prevenir la comisión de los delitos mencionados y aumentar la seguridad del comerciante y del ciudadano.

Se recuerda a los ciudadanos que cuando se conviertan en víctimas de cualquier tipo delictivo o sean testigos de ellos pueden llamar al teléfono 091 de la Policía Nacional, un teléfono de atención prioritaria 24 horas que da respuesta inmediata a las demandas ciudadanas.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107